

## MÓDULO III:

# TÉCNICAS DE GUIANZA TURÍSTICA COMUNITARIA.

## Guianza Comunitaria (Inglés básico)

### Datos Generales

**Contrato N.º:** IEPS-PROFECPIAM-027-2025.

**Objeto:** “Servicios de capacitación para mejoramiento de habilidades personales y profesionales para los PIAM (UIP IBARRA) II FASE”.

**Contratista:** CONSORCIO IGSi-AVEGA PARA  
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.

**RUC:** 1891813151001.

**Fecha de contrato:** 05 de diciembre de 2025



## Tabla de contenido

1. Presentación del Módulo.....	4
2. Objetivo del Módulo.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
3. Resultados de Aprendizaje del Módulo.....	5
4. Contenidos del Módulo.....	5
5. Metodología del Módulo.....	9
6. Actividades Formativas del Módulo.....	9
7. Tarea Evaluativa del Módulo (Evaluación Formativa).....	9
Tarea 3: Simulación de guianza comunitaria.....	9
8. Ficha de Trabajo del Módulo.....	10
9. Recursos y Herramientas Tecnológicas.....	10
10. Cierre del Módulo.....	10
Bibliografía:.....	10

Curso: Guianza Comunitaria (Inglés Básico)

Duración referencial: 8 horas

Modalidad: Virtual

Enfoques transversales:

- Ética profesional.
- Seguridad turística.
- Interculturalidad.

## 1. Presentación del Módulo

El Módulo III, *Técnicas de Guianza Turística Comunitaria (Inglés Básico)*, es el eje operativo de la formación, ya que construye las habilidades prácticas de la guía de turismo comunitario responsable. En este módulo, los estudiantes refuerzan su identidad como guías comunitarios, considerados no solo como acompañantes de visitantes, sino también como mediadores entre comunidades, como intérpretes del territorio, como anfitriones y como representantes de la comunidad.

Abarca una constelación de competencias de comunicación, organización y ética para transmitir el patrimonio cultural y natural de manera clara y respetuosa que permita la seguridad del visitante al proporcionar experiencias turísticas. Además, el módulo abarca la: comunicación efectiva, gestión de grupos, atención al visitante y el diseño de recorridos comunitarios; incorporando normas de sostenibilidad, interculturalidad y responsabilidad social.

En segundo lugar, introducimos la aplicación funcional del inglés básico en la guianza comunitaria y en la que nos concentramos en expresiones simples de bienvenida, orientación, descripción básica de atracciones, despedida, etc., lo que mejorará el enfoque de la visita extranjera, sin alterar la identidad de la cultura local.

El módulo se lleva a cabo con referencia al Reglamento de Guías de Turismo de Ecuador, que determinan los principios éticos, obligaciones y responsabilidad del guía turístico, especialmente en lo que respecta a la seguridad, la información veraz y el respeto por la cultura y el medio ambiente.

## 2. Objetivo del Módulo

### Objetivo General

Utilizar técnicas básicas de guía turística comunitaria a través de una comunicación efectiva, gestión de grupos y realización de recorridos, integrando criterios de seguridad, ética profesional e interculturalidad.

### Objetivos Específicos

- Desarrollar habilidades de comunicación y atención al visitante en contextos comunitarios.
- Aplicar técnicas de gestión de grupos durante los recorridos turísticos.
- Diseñar y realizar recorridos comunitarios de manera organizada y segura.
- Reconocer el papel ético y la responsabilidad del guía comunitario.
- Utilizar expresiones básicas en inglés para la atención turística.

## 3. Resultados de Aprendizaje del Módulo

Al final del módulo, el participante deberá poseer lo siguiente:

- Comunicarse de manera clara, respetuosa y asertiva con los visitantes.
- Gestionar grupos turísticos considerando la diversidad cultural y la seguridad.
- Diseñar recorridos comunitarios básicos con puntos interpretativos definidos.
- Aplicar principios éticos y normativos de la guía turística.
- Utilizar vocabulario básico en inglés en situaciones de atención al visitante.

## 4. Contenidos del Módulo

### TEMA 3. TÉCNICAS DE GUÍA TURÍSTICA COMUNITARIA.

La guía en turismo comunitario, es un enfoque crucial para los servicios de turismo sostenible, vinculando la comunicación, la seguridad, la interpretación del patrimonio y la conexión directa entre la comunidad anfitriona y los visitantes. En el caso ecuatoriano, además del apoyo turístico, el guía comunitario funciona como mediador cultural, educador ambiental y representante del territorio, desempeñando un papel estratégico dentro del sistema turístico nacional.

#### Subtema 3.1 Comunicación, manejo de grupos y atención al visitante.

La comunicación es un mecanismo principal para la orientación del turismo comunitario y no solo ayuda a compartir información con los turistas, sino que también contribuye al desarrollo de la confianza, el intercambio cultural y una experiencia significativa para el público. En el turismo comunitario, la comunicación del guía no solo se trata de hablar sobre las atracciones, sino que también abarca los aspectos sociales, emocionales y culturales.

La comunicación exitosa en la orientación comunitaria requiere una aplicación deliberada del lenguaje verbal y no verbal, escucha activa, empatía, reconocimiento de la diversidad cultural y la capacidad de adaptar el mensaje al perfil del visitante (edad, idioma, intereses, condiciones físicas o culturales). En las comunidades PIAM, es necesario que la comunicación se realice mediante un diálogo de saberes en lugar de imposiciones culturales o declaraciones enlatadas.

Para **Christie y Mason (2003)**, el guía turístico actúa en múltiples roles:



**Fuente:** Elaboración propia. 2025.

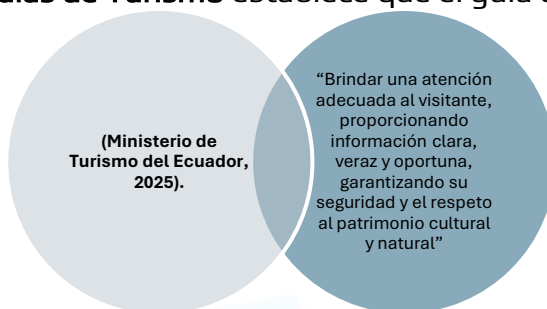
En el turismo comunitario ecuatoriano, las funciones se elevan, con el guía sirviendo como representante de la totalidad, valores, normas y formas de vida de la comunidad. Por lo tanto, cada interacción con el visitante tiene un impacto directo en la imagen de la comunidad y en la sostenibilidad de la actividad turística.

La gestión de grupos es una segunda habilidad básica del guía turístico comunitario que proporciona una variedad de estrategias desarrolladas para mantener el orden, promover la seguridad y el bienestar del grupo durante la estancia y las experiencias del viaje del visitante. Esta gestión incluye:

- Organización del grupo antes, durante y después del recorrido.
- Control de tiempos, movimientos y descansos.
- Atención a necesidades especiales (niños, ancianos, personas con discapacidades).
- Prevención de riesgos, conflictos y situaciones de emergencia.

El cuidado del turista debe basarse en el respeto, la cordialidad, la claridad de la información y el trato digno a los visitantes, asegurando experiencias positivas y seguras consistentes con las normas locales y los valores comunitarios.

El Reglamento de Guías de Turismo establece que el guía debe:



Fuente: Elaboración propia. 2025.

### Subtema 3.2 Diseño y conducción de recorridos comunitarios.

El diseño de recorridos comunitarios es un enfoque sistemático para planificar, organizar y estructurar las actividades turísticas que se ofrecerán a los visitantes en consonancia con la identidad cultural, el territorio y la capacidad organizativa de la comunidad.

Un recorrido comunitario no es simplemente un lugar que visitas, sino también una narrativa sobre el territorio en la que cada parada, actividad o interacción tiene un significado cultural, histórico o ambiental. El recorrido se construye intencionadamente para:

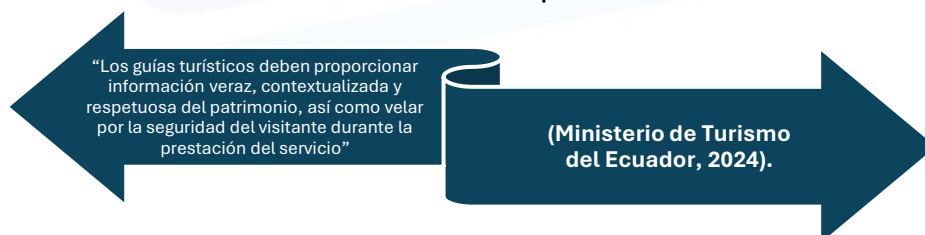
- Selección de atracciones culturales y naturales.
- Definición de rutas y senderos comunitarios.
- Estimación de tiempos y distancias.
- Identificación de puntos de interpretación.
- Establecimiento de normas de visita comunitaria.

Un recorrido bien diseñado permite:

- Optimización del tiempo del visitante.
- Minimización de los impactos ambientales y socioculturales.
- Garantía de la seguridad del grupo.
- Fortalecimiento de la narrativa cultural del territorio.

Según el turismo comunitario, el recorrido debe construirse como un servicio participativo, con la participación de la comunidad en la creación del contenido, las normas y los límites del turismo, asegurando que el turismo se adapte a la comunidad, y no al revés.

El Ministerio de Turismo de Ecuador afirma que:



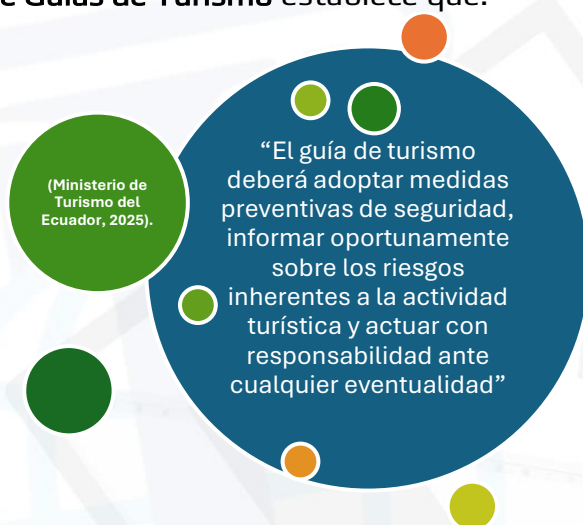
Fuente: Elaboración propia. 2025.

Al realizar el recorrido, la capacidad del guía para liderar el grupo, mantener el interés, adaptar el discurso, manejar imprevistos y promover un comportamiento responsable entre los visitantes es esencial.

### **Subtema 3.3 Seguridad, ética profesional y normativa de la guianza.**

La seguridad también es el enfoque de las responsabilidades de la guía comunitaria y representa un factor esencial para el futuro del turismo comunitario. La principal responsabilidad de la guía es prevenir o mitigar los peligros, advertir sobre cómo evitar posibles peligros y actuar adecuadamente en situaciones de emergencia.

El **Reglamento de Guías de Turismo** establece que:



**Fuente:** Elaboración propia. 2025.

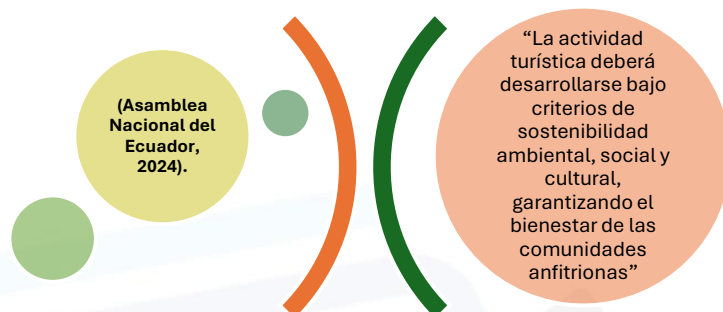
La seguridad en la guianza comunitaria incluye:

- Identificación de peligros tanto naturales como culturales.
- Uso adecuado de senderos y áreas comunitarias.
- Ejecución de directrices fundamentales de seguridad.
- Coordinación con la comunidad en emergencias.

La ética profesional, es otro pilar fundamental del turismo comunitario guiado y se implementa en forma de prácticas seguras, siendo el agente y modelo responsable del turismo comunitario. Los estándares morales del guía son los siguientes:

- Respeto por la cultura, cosmovisión, normas y prácticas comunitarias.
- La información correcta debe venir con hechos y en contexto.
- Tratar a los visitantes con dignidad, de manera inclusiva y sin ninguna discriminación.
- Preservación de la cultura y de los recursos naturales.

Según la **Ley de Turismo**, las actividades turísticas deben desarrollarse bajo principios de responsabilidad y sostenibilidad:



**Fuente:** Elaboración propia. 2025.

La adhesión a las regulaciones existentes mejora la percepción pública del turismo comunitario, salvaguarda a la comunidad anfitriona y promueve un turismo legal, ético y seguro.

## 5. Metodología del Módulo.

El módulo se desarrolla mediante una metodología activa - participativa e intercultural, estructurada en cuatro momentos.

- Experiencia: Simulación de situaciones reales de guianza.
- Reflexión: Análisis de experiencias de atención al visitante y manejo de grupos.
- Conceptualización: Estudio de técnicas de comunicación, diseño de recorridos y normativa.
- Aplicación: Prácticas guiadas de guianza comunitaria.

## 6. Actividades Formativas del Módulo.

- Role-play de bienvenida y atención al visitante.
- Simulación de manejo de grupos turísticos.
- Diseño participativo de un recorrido comunitario.
- Práctica de expresiones básicas en inglés aplicadas a la guianza.

## 7. Tarea Evaluativa del Módulo (Evaluación Formativa)

### Tarea 3: Simulación de guianza comunitaria.

El participante realizará una simulación breve de guianza, presentando un atractivo cultural o natural de su comunidad, incorporando expresiones básicas en inglés.

**Instrumento:** Rúbrica de desempeño en guianza.

**Peso referencial:** Parte del 40 % de la evaluación formativa.

## 8. Ficha de Trabajo del Módulo

### Ficha 3 – Diseño de Recorrido Comunitario.

- Nombre del recorrido
- Atractivos incluidos
- Orden del recorrido
- Tiempo estimado
- Normas comunitarias
- Riesgos y medidas preventivas

## 9. Recursos y Herramientas Tecnológicas

Se propone que sean herramientas de fácil aplicación conforme las comunidades PIAM, las cuales pueden ser adaptables a:

- Google Classroom (material y tareas)
- Google Meet (simulaciones en vivo)
- WhatsApp (audios y videos de práctica)
- Canva (esquemas de recorridos)
- Educaplay / Wordwall (vocabulario en inglés básico)

## 10. Cierre del Módulo

El Módulo III fortalece las competencias prácticas de la guianza turística comunitaria, permitiendo a los participantes desempeñar su rol con seguridad, ética y sensibilidad intercultural. Este aprendizaje es clave para la correcta operación de los servicios turísticos comunitarios y constituye un puente hacia el módulo de gestión y operación turística.

### Bibliografía:

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Organización Mundial del Turismo. (2018). *Tourism and community development. UNWTO*.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2019). *Lineamientos para el turismo comunitario*.
- Christie, M. F., & Mason, P. (2003). *Transformative tour guiding: Training tour guides to be critically reflective practitioners*. *Journal of Ecotourism*, 2(1), 1–16.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). *Ley de Turismo*.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2025). *Reglamento de Guías de Turismo*.